

## El comercio exterior de México en 1966 y la integración económica latinoamericana

En 1966, al igual que en años anteriores, el comercio de nuestro país con el resto de los miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y con los países que integran el Mercado Común Centroamericano, dio muestras de un dinamismo muy notable. Confirmándose el hecho, cada vez más reconocido, de que la corriente comercial intralatinoamericana, impulsada por los programas de integración que se encuentran en marcha en la zona, constituye, como se señaló recientemente, "uno de los elementos de impulso más notables de las economías latinoamericanas". A este respecto, cabe destacar los siguientes hechos:

a) Las exportaciones de nuestro país a los dos bloques mencionados llegaron a 80.7 millones de dólares, experimentando un incremento relativo de 36.3% respecto del nivel de 59.2 millones, registrado en el año anterior. Este aumento es, en términos relativos, el más considerable que se registra en las exportaciones mexicanas en 1966.

b) Este aumento se concentró en las ventas a los países de la ALALC, las que, en conjunto (incluyendo a Bolivia y Venezuela), aumentaron en 46.0% sobre el nivel de 1965. En cambio, las exportaciones a los cinco países del MCCA se elevaron en sólo 8.1 por ciento.

c) Dentro de las exportaciones mexicanas a la ALALC fue especialmente notable el crecimiento de las ventas a Brasil, las que prácticamente se triplicaron entre 1965 y 1966 y, en menor medida, a Argentina y Perú. En las exportaciones a Centroamérica, en cambio, no se registraron aumentos relativos tan considerables en el caso de ningún país.

d) En la composición de las ventas mexicanas a la ALALC destacó en 1966, en primer lugar, una importante venta de frijol, producto que no se había colocado en este mercado en años anteriores. Se mantuvieron en niveles muy considerables las colocaciones de algodón en rama, libros impresos, tubos de hierro o acero, cinc afinado y especialidades de uso industrial. Finalmente, pero no de menor importancia, se amplió en buena medida la variedad de productos manufacturados que se colocaron en el mercado de la ALALC. Entre éstos, además de los ya mencionados, se encontraron partes sueltas para aparatos de radio, hormonas sintéticas, diversos alimentos en conserva, aluminio en lingotes, barras la-

e) Por el lado de las importaciones, se observó un dinamismo mucho menor. En efecto, las compras totales de México a los países de la ALALC y del MCCA se elevaron hasta 35.7 millones de dólares en 1966, lo que supone un aumento relativo de 17.4% sobre el año anterior, sensiblemente inferior a la tasa de aumento registrada por las exportaciones de México a los mismos países.

## CUADRO 1

*Comercio de México con la ALALC y el MCCA: 1965-1966**(Miles de dólares)*

	<i>Exportaciones</i> <sup>1</sup>		<i>Importaciones</i>		<i>Saldos</i>	
	1965	1966 <sup>2</sup>	1965	1966 <sup>2</sup>	1965	1966 <sup>2</sup>
<b>ALALC</b>						
Argentina	7 385	9 549	7 847	9 495	— 462	54
Brasil	5 427	19 559	11 085	7 383	— 5 658	12 176
Colombia	5 524	8 317	489	921	5 035	7 396
Chile	12 267	11 693	3 527	5 820	8 740	5 873
Ecuador	1 313	1 087	182	532	1 131	555
Paraguay	81	167	16	87	65	80
Perú	3 517	4 598	4 817	8 079	— 1 300	— 3 481
Uruguay	831	1 695	1 710	1 383	— 879	312
<i>Subtotal</i>	36 345	56 665	29 673	33 700	6 672	22 965
Bolivia	242	416	113	267	129	149
Venezuela	7 410	7 171	196	902	7 214	6 269
<i>Total ALALC</i>	43 997	64 252	29 982	34 869	14 015	29 383
<b>MCCA</b>						
Costa Rica	2 509	3 661	44	377	2 465	3 284
El Salvador	4 382	3 054	74	221	4 308	2 833
Guatemala	5 012	5 985	230	187	4 782	5 798
Honduras	907	1 197	74	21	833	1 176
Nicaragua	2 387	2 533	7	16	2 380	2 517
<i>Total MCCA</i>	15 197	16 430	429	822	14 768	15 608
<i>Total ALALC y MCCA</i>	59 194	80 682	30 411	35 691	28 783	44 991

<sup>1</sup> No incluye revaluación.

<sup>2</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., *Informe anual 1966*. México, 1967, p. 36.

f) Las compras en los países centroamericanos prácticamente se duplicaron entre un año y otro, aunque su nivel absoluto es, de hecho, insignificante respecto del volumen total de compras del país, pues en 1966 llegó a sólo 822 000 dólares, frente a 429 000 en 1965. Las importaciones mexicanas procedentes de la ALALC, por su parte, se elevaron en 16.3% entre ambos años.

g) Contemplando la evolución por países destaca, en el caso de la ALALC, la brusca reducción de las compras al Brasil, por una parte, y los aumentos de las adquisiciones en Perú, Argentina y Chile. En el caso de Centroamérica, hubo aumentos importantes en las compras a todos los países del área con excepción de Guatemala y Honduras.

h) La composición de las importaciones mexicanas desde la ALALC estuvo dominada por seis artículos (harinas de animales marinos, lana, papel blanco para periódico, politabudieno estireno, extracto de quebracho y nitrato de sodio) que, en conjunto, absorbieron cerca del 60% de las importaciones totales. El restante 40% se distribuyó en una gran variedad de productos.

i) Dado el comportamiento relativo de las dos corrientes del intercambio comercial de México con la ALALC y el MCCA, en 1966 volvió a ampliarse el superávit comercial de México con ambos bloques. El excedente comercial conjunto llegó a 45 millones de dólares, superando en 56.3% al conseguido en 1965. La mayor parte de este superávit (29.4 millones de dólares) correspondió al comercio con la ALALC, en donde, además, se concentró el incremento; toda vez que el superávit con Centroamérica aumentó en menos de un millón de dólares entre ambos años.

Definidas, en los anteriores nueve incisos, las características de la evolución en 1966 del intercambio comercial de México con los países de la ALALC y el MCCA, sólo resta plantear algunas derivaciones de ese comportamiento, a lo que se dedicará la parte final de este comentario.

Cabe destacar, en primer lugar, el notable dinamismo, que ya se ha subrayado, de esta corriente comercial, observada en su conjunto. Es frecuente encontrar, a este respecto, planteamientos en los que se destaca la escasa importancia cuantitativa del comercio con la ALALC y el MCCA, dentro del comercio exterior de México. Es evidente que tal señalamiento se corresponde con la realidad. Empero, el acelerado ritmo de aumento de las transacciones, aun en años como 1966 en que parece haberse debilitado la tasa de aumento del comercio intralatinoamericano, testifica la importancia y justifica plenamente el esfuerzo emprendido para incrementar las corrientes comerciales dentro de América Latina. Es indiscutible que, en la medida en que avance el proceso de integración dentro de sus actuales marcos subregionales y en la medida en que ambos converjan entre sí hacia el objetivo del mercado común regional, podrán multiplicarse las oportunidades de intercambio intrazonal. En realidad, el futuro de éstas es el futuro del esfuerzo mismo en favor de la integración.

En segundo lugar, parece necesario manifestar, nuevamente, la preocupación, ya recogida en otras ocasiones en estas columnas,<sup>1</sup> por la aparente reproducción, dentro del intercambio intrazonal latinoamericano, de los esquemas que caracterizan a las relaciones comerciales entre países industriales y países en desarrollo, pues es indispensable que estos patrones de intercambio, profundamente desfavorables para los países menos avanzados, no se impongan en nuestra región del mundo.

Es indiscutible que, hasta ahora, los países de mayor desarrollo económico relativo, entre ellos México, han incrementado con mayor dinamismo sus exportaciones intrazonales que los menos avanzados y han obtenido superávit crecientes en el comercio intrarregional. Esto no es más que el reflejo de los distintos grados de desarrollo, pero no es, en modo alguno, un hecho inevitable. En realidad, del éxito que América Latina tenga en la consecución de un patrón comercial intrarregional más equilibrado depende, entre otros factores, el éxito mismo de la integración. Todo parece indicar que ha llegado el momento de que México y otros países superavitarios en el intercambio intrazonal latinoamericano, adopten medidas que conduzcan a un equilibrio creciente en la distribución de los beneficios comerciales entre todos los países de la región.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, "Nuevos avances hacia el equilibrio en el intercambio comercial México-ALALC", *Comercio Exterior*, marzo de 1966, pp. 139-140.

## Declaración de los presidentes de América: integración regional y mejoramiento de las condiciones del comercio

Como es bien sabido, la Conferencia de Jefes de Estado del Continente Americano efectuada en Punta del Este, Uruguay, hacia mediados de abril último, consideró, en el desarrollo de sus trabajos, una agenda de seis puntos, a saber: integración económica y desarrollo industrial de América Latina; acción multinacional para proyectos de infraestructura; medidas para mejorar las condiciones de comercio internacional de América Latina; modernización de la vida rural y aumento de la producción agropecuaria; desarrollo educacional, científico y tecnológico e intensificación de los programas de salud, y eliminación de los gastos militares innecesarios.

En realidad, aunque en la Declaración de los Presidentes de América<sup>1</sup> se brinda un tratamiento equilibrado de los seis puntos de la agenda, el interés básico de la reunión, como demuestran los numerosos comentarios de la prensa internacional alrededor del asunto, se centró en dos cuestiones: la integración económica regional de América Latina, por una parte, y las medidas a cuya adopción se comprometieron los Presidentes de América para mejorar las condiciones del comercio internacional de los países en desarrollo del continente. De esta suerte, en este comentario se hará referencia preferente a esas dos cuestiones.

Vale la pena señalar, por principio de cuentas, la amplia diferencia observable entre la Declaración de Presidentes de América, ahora suscrita, y anteriores documentos originados en diversos foros panamericanos, incluyendo, por ejemplo, el documento final de la reunión de jefes de Estado americanos que tuvo lugar en Panamá hace once años. En la declaración, se recoge un programa de acción en el que se incluyen compromisos que, por su carácter, dejan ver que el enfoque retórico tradicional de las reuniones de alto nivel va siendo desplazado por la urgencia de diseñar políticas eficientes que agilicen, de una manera definida, el proceso de desarrollo económico-social de la región latinoamericana. En la declaración, los problemas económicos internos a que se enfrentan los países latinoamericanos son vistos desde el prisma de las medidas de política económica necesarias para resolverlos, tanto en el orden regional como en el ámbito de cada uno de los países, en lugar de acudir, como antes era común, a la referencia a conceptos más o menos grandilocuentes, pero cuyo verdadero contenido no parecía ser conocido para nadie. En la declaración, las condiciones internacionales que afectan al desarrollo latinoamericano, especialmente en la esfera del comercio exterior, son igualmente enfocadas desde un punto de vista objetivo y se esclarece una serie de medidas de política, inmediatas y mediatas, para hacerles frente, olvidándose, por fortuna, los planteamientos en términos éticos o humanitarios, cuya influencia en la solución de problemas económicos es, en el mejor de los casos, meramente marginal.

Parece que no puede haber duda alguna respecto a que los factores que dieron lugar a la realización de la conferencia de Presidentes de América fueron, predominantemente, de orden económico. Por una parte, desde las etapas iniciales de su preparación se puso en claro que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos, entre ellos México, no juzgaba ni oportuno ni conveniente incluir en el temario de la reunión asuntos de orden político, como la cuestión de la llamada "fuerza interamericana de

<sup>1</sup> El texto íntegro de esta Declaración se recoge en la sección de "Documentos" de este mismo número de *Comercio Exterior*, pp. 336-344.

paz". Por otra, la evolución general de la economía y el desarrollo social de América Latina, tan poco satisfactoria en los últimos años,<sup>2</sup> aconsejaba que hubiera un pronunciamiento definido, al más alto nivel político, sobre las medidas a adoptar para superar esta situación.

De esta suerte, los jefes de Estado de América se reúnen bajo la impronta de la urgencia. En su intervención en el debate general de la reunión, el presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, propuso: "Declaremos los próximos diez años el decenio de la urgencia." Por su parte, el presidente de Chile, Eduardo Frei, destacó que en América Latina se necesita "saber si en los próximos años —y subrayo lo de próximos—, no en el próximo siglo", seremos "capaces de organizar simultáneamente el desarrollo económico y el desarrollo social". En verdad, existen elementos que justifican ese sentido de urgencia. Para recordar sólo los más evidentes, debe mencionarse, en primer término, el hecho por todos conocido de que el objetivo del crecimiento medio anual de 2.5% en el ingreso por habitante, establecido en la Carta de Punta del Este, no ha sido alcanzado en los primeros cinco años de operación de la Alianza para el Progreso. En segundo lugar, el crecimiento de la producción agropecuaria apenas ha mantenido el paso con el aumento de la población, de suerte que se ha conservado estancada la disponibilidad de alimentos por habitante. El sector externo de las economías latinoamericanas sigue asolado por problemas de todo tipo, que han desembocado en el decrecimiento sostenido de la participación de América Latina en las exportaciones mundiales, por una parte, y en la aplicación indiscriminada de restricciones a la importación, incluso a la de bienes de inversión, por otra. En buen número de países de la región, a pesar de la obtención de tasas muy modestas de crecimiento económico general, los procesos inflacionarios se agudizan, ante la inoperancia generalizada de las políticas tradicionales de austeridad y restricción. Finalmente, como se señaló en la reciente reunión de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (Caracas, mayo de 1967), "la lentitud del crecimiento económico general es un índice de que en la mayoría de los países de la región no se registran mejoramientos suficientemente rápidos en las condiciones de vida de la población". Es pues, fácilmente comprensible, que en Punta del Este, los Presidentes de América se hayan reunido bajo el signo de la urgencia.

El Programa de Acción aprobado por los Presidentes contiene, en materia de integración económica, una amplia serie de medidas que corresponde realizar a los países miembros de la ALALC, por una parte, a los agrupados en el MCCA, por otra, a todos los países latinoamericanos, en tercer lugar, y a éstos más Estados Unidos, por último.<sup>3</sup> Se trata, en general, de medidas cuya conveniencia ya había sido reconocida con anterioridad y que habían sido recomendadas en distintos foros. El elemento adicional ahora agregado es, sin embargo, de la mayor importancia. Por primera vez en la historia del proceso latinoamericano de integración económica, la estrategia general de la integración, que debe conducir al perfeccionamiento del mercado común latinoamericano, mediante la convergencia gradual de los mecanismos subregionales ahora existentes, en un plazo no mayor de 15 años a partir de 1970, es establecida oficialmente al más alto nivel político de la región. A nadie, medianamente enterado de la clase de problemas que han estorbado el proceso latinoamericano de integración, escapará la importancia crucial de este hecho.

Existe una circunstancia adicional que es preciso mencionar. La Conferencia de Jefes de Estado y sus trabajos preparatorios marcan el inicio de la participación activa de Estados Unidos en el proceso latinoamericano de integración económica. Esa participación y el auxilio financiero incrementado a los programas de integración que puede traer consigo, pueden representar el elemento catalizador que permita una realización más acelerada del programa de integración regional, pero es indispensable que los países de América Latina se aseguren de que tal participación no vaya más allá. Como categóricamente afirmó el Presidente de México al intervenir en el debate general de la reunión:

La integración de América Latina es, y debemos luchar porque siga siendo, un proceso exclusivamente latinoamericano. Esto lo hemos dicho con la mayor convicción, y al mismo tiempo, con gran cordialidad hacia los Estados Unidos y Canadá: no se trata de ir contra nadie, sino de sumar esfuerzos para ayudarnos a nosotros mismos.

<sup>2</sup> Véase "América Latina: ¿en las puertas del estancamiento?" *Comercio Exterior*, abril de 1967, pp. 261-262.

<sup>3</sup> Véase el capítulo 1 del Programa de Acción, especialmente los párrafos 2, 3, 4 y 5 del mismo.

Reclamar para Latinoamérica la exclusividad de las decisiones políticas relativas a la integración significa, al propio tiempo, reconocer que han de ser, fundamentalmente, nuestro esfuerzo, nuestra imaginación y nuestros recursos los que cumplan la tarea y que servirá para beneficiar, en la medida de nuestros esfuerzos, y nos hemos puesto de acuerdo para asegurarlo, al propio mundo latinoamericano y no a grandes empresas ajenas a nosotros.

En un plazo muy breve, pues la próxima reunión del Consejo de Ministros de la ALALC tendrá lugar en este mismo año, los países miembros de esta Asociación tendrán oportunidad de sustanciar, mediante la adopción de medidas de acción inmediata, los lineamientos establecidos por los Presidentes y de sacar a la ALALC de la situación de indecisión y titubeo en que se ha encontrado en los últimos años, prácticamente a partir de la negociación de la primera Lista Común.

En materia de mejoramiento de las condiciones del comercio internacional de América Latina destacó, indudablemente, el compromiso de los Presidentes americanos, recogido en el Programa de Acción, de “considerar conjuntamente los posibles sistemas de trato preferencial general no recíproco para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en vías de desarrollo, con miras a mejorar las condiciones del comercio de exportación de la América Latina” y de “emprender una acción conjunta en todas las instituciones y organismos internacionales que tenga como objetivo eliminar las preferencias discriminatorias en perjuicio de las exportaciones latinoamericanas”. Del contenido de los debates quedó claro que tal eliminación sólo puede tener lugar si se sustituyen los esquemas discriminatorios por un sistema generalizado que abarque a todos los países en desarrollo.

Son dos los elementos básicos a destacar a este respecto. En primer lugar, el compromiso de Estados Unidos de participar en un sistema temporal de preferencias no recíprocas en favor de los países en desarrollo. El Presidente norteamericano declaró en su intervención en el debate general que:

...Estados Unidos está dispuesto a considerar otro paso aun en la cuestión de comercio internacional. Estamos dispuestos a explorar, en unión con otros países industrializados y con nuestro propio pueblo, la posibilidad de conceder tarifas preferenciales provisionales que ofrecieran ventajas para todos los países en vías de desarrollo en los mercados de todos los países industrializados.

Esta actitud representa un giro en la política comercial de Estados Unidos, país que, en la primera reunión de la UNCTAD, se opuso radicalmente a todo tipo de sistema preferencial no recíproco. Habrá también una oportunidad inmediata de comprobar la congruencia de la nueva actitud norteamericana: la segunda sesión de la UNCTAD (Nueva Delhi, febrero de 1968), en la que este asunto será planteado por los países en desarrollo.

El segundo aspecto a destacar acerca de la cuestión de las preferencias es el de que, por la forma en que este asunto se planteó en Punta del Este, quedó definitivamente descartada la idea de crear un sistema hemisférico de preferencias discriminatorias. Las desventajas económicas y políticas de este planteamiento eran evidentes y es suficiente con señalar que constituía el mejor reforzamiento a la mano de la división del mundo en esferas de influencia económicas y políticas aisladas entre sí. Por fortuna, América Latina y Estados Unidos han abandonado un planteamiento tan unilateral y peligroso.

La verdadera trascendencia de la reunión de Punta del Este para el desarrollo económico y social de América Latina no puede apreciarse ahora. Es preciso esperar a que los distintos puntos contenidos en el Programa de Acción adoptado por los Presidentes se vayan aplicando en la práctica para que en la región se dejen sentir los resultados de la Conferencia. De cualquier modo, el tono general de los debates y resoluciones de la Conferencia reveló que existe uno de los ingredientes fundamentales de la acción positiva: la voluntad de actuar en el sentido adecuado. En el último tercio del siglo xx, pero, sobre todo, en los años inmediatos, habrá de verse si esa voluntad se ve complementada con la acción.